

CS - 230 / 2025

HURLINGHAM, 15/10/2025

VISTO

Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento de la Vida Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham (Resolución CS N° 127/24), el Programa de Internacionalización de la Vida Científica (Resolución CS N° 332/2024), y el expediente Nro.801/2025 del registro de esta Universidad,

CONSIDERANDO

Que la Ley 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 28 inc. b) que son funciones básicas de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que los artículos 34 y 35 del Estatuto Universitario disponen que la Universidad asume la investigación científica como una de sus funciones sustanciales, en concordancia con lo establecido por la Ley 24.521, y conforme a lo determinado por sus órganos de gobierno, teniendo como objetivos principales la producción de conocimiento y la formación de recursos humanos para la investigación.

Que la R.C.S. N° 127/24 aprobó el Reglamento de la Vida Científica de la UNAHUR, que regula las actividades de I+D+i de la Universidad.

Que la R.C.S. N° 332/24 aprobó el Programa de Internacionalización de la Vida Científica de la UNAHUR, estableciendo que la organización de reuniones científicas

CS - 230 / 2025

debe ser reconocida por el Consejo Superior, otorgando el aval institucional para su desarrollo.

Que la propuesta presentada por el Dr. Federico Hernán Holik (Investigador Adjunto de CONICET, IFLP) en carácter de titular de la reunión, cuenta con la participación de la Universidad Nacional de Hurlingham y de la Asociación *Jornadas de Fundamentos de Cuántica - Argentina*, proponiendo la realización de las *XV Jornadas de Fundamentos de Cuántica* a llevarse a cabo en noviembre de 2026, con alcance internacional.

Que la presentación incluye la carátula, el currículum vitae, publicaciones e información relevante del titular, así como los detalles del comité organizador, comité científico, conferencistas invitados y la agenda tentativa de actividades.

Que la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad de este Consejo Superior ha emitido dictamen favorable.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar la organización de las *XV Jornadas de Fundamentos de Cuántica: de los fundamentos a las*

CS - 230 / 2025

tecnologías cuánticas, cuya propuesta se adjunta como ANEXO a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. – Autorizar al Rector, en caso que resulte necesario, a asignar recursos para la realización de la mencionada reunión científica.

ARTÍCULO 3º. – Autorizar y encomendar a la Secretaría de Investigación el inicio de los circuitos administrativos correspondientes para la puesta en marcha y desarrollo de la *XV Jornadas de Fundamentos de Cuántica: de los fundamentos a las tecnologías cuánticas*, nombramiento de comités académicos y /científicos, mediante disposición de la autoridad competente de la Secretaría.

ARTÍCULO 4º. –Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS 2026

PROPIEDAD

1) TÍTULO DEL REUNIÓN: XV Jornadas de Fundamentos de Cuántica: de los fundamentos a las tecnologías cuánticas

2) NOMBRE DEL TITULAR DE LA REUNIÓN: Federico Hernán Holik

3) NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ASOCIACION Y/O GRUPOS DE SOCIEDADES QUE ORGANIZAN LA REUNIÓN:

CS - 230 / 2025

Jornadas de
Fundamentos de
Cuántica - Argentina

Universidad Nacional
de Hurlingham

a.CANTIDAD DE
MIEMBROS QUE
CONSTITUYEN LA
SOCIEDAD,
ASOCIACION Y/O
GRUPOS DE
SOCIEDADES QUE
ORGANIZAN LA
REUNION:

Cantidad de miembros	Indique con una X el que corresponda
más de 200	
101-200	
Hasta 100	X

4) ALCANCE GEOGRAFICO:

CS - 230 / 2025

Alcance Geográfico	Indique con una X el que corresponda
INTERNACIONAL	X
NACIONAL	
REGIONAL	

5)RESUMEN DE LA REUNIÓN

El objetivo de las XV Jornadas de Fundamentos de Cuántica es el de crear un espacio académico de discusión, intercambio y desarrollo en torno a los problemas fundamentales de la teoría cuántica y sus aplicaciones tecnológicas, reuniendo a expertos nacionales e internacionales. Cada edición aborda diferentes aspectos conceptuales de esta teoría, fomentando un diálogo interdisciplinario que no solo involucra la física y la filosofía, sino también a expertos en computación, teoría de la información y matemáticas. La meta es que estas discusiones generen nuevas perspectivas para interpretar la teoría cuántica y, al mismo tiempo, impulsen avances en la comprensión y aplicación de tecnologías cuánticas.

El evento incluirá:

- Presentaciones orales de aproximadamente 25 trabajos de investigación
- Una sesión de pósters.
- Una charla abierta al público general no

La metodología de discusión de los trabajos presentados es la usual de las reuniones científicas en el área de la teoría de la información cuántica. Los/as investigadores/as exponen los resultados de sus investigaciones, y luego, los/as asistentes les hacen preguntas y observaciones, intentando promover la colaboración y el intercambio de ideas.

CS - 230 / 2025

Todas las presentaciones corresponden a una única área de investigación: los fundamentos de la teoría cuántica y la teoría de la información cuántica, y sus potenciales aplicaciones tecnológicas.

6)SELECCIÓN DE TRABAJOS

Las propuestas de trabajos deberán ser enviadas para su evaluación por parte del Comité Científico. Con la asistencia del Comité Científico, el Comité Organizador seleccionará algunas de las charlas propuestas para ser especialmente invitadas a la reunión. En el proceso de selección se considerarán criterios de diversidad regional y de género

7)RESULTADOS ESPERADOS

Las XV Jornadas de Fundamentos de Cuántica promoverán la discusión

interdisciplinaria sobre los fundamentos de la teoría cuántica y sus posibles aplicaciones tecnológicas, mediante la participación de especialistas de ambos campos. Además, se

planea estimular el interés de estudiantes de grado y posgrado en estos temas, a través de un evento de divulgación.

8)AGENDA TENTATIVA DE LA REUNIÓN

Además de las presentaciones orales, se incluirá una sesión de pósters. La estructura general de la reunión será similar a la de las reuniones previas. Las charlas invitadas serán de 40 minutos (+ 10 minutos de preguntas/discusión) mientras que las charlas contribuidas serán de 30 minutos (+10 minutos de preguntas/discusión). Una tarde se destinará a la sesión de pósters. Dependiendo de la cantidad de contribuciones, cada presentador/a tendrá un tiempo breve para exponer su póster (entre 5 y 10 minutos), y luego, permanecerá durante toda la sesión para discutir, responder dudas y presentar el trabajo en detalle a asistentes con interés en el tema presentado. La reunión se realizará durante tres días a fines de noviembre del 2026. Se realizará una charla de divulgación acerca del nivel de desarrollo

CS - 230 / 2025

actual de las tecnologías cuánticas, con el fin de fomentar el interés de estudiantes en etapas tempranas de la carrera por estos temas.

9) MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

El Titular del Proyecto, el Dr. Federico Hernán Holik (Investigador Adjunto de CONICET, IFLP) formará parte del Comité Organizador de las XVJFC, junto a la Dra. Ana Majtey (Investigadora Independiente de CONICET-IFEG-FAMAF-UNC), el Dr. Gustavo Martín Bosyk (Investigador Independiente de CONICET, UBA) y el Dr. Sebastián Fortin (Investigador Independiente de CONICET, UBA). El Comité Científico estará integrado por los Dres. Federico Hernán Holik y el Dr. Sebastian Fortin.

10) CONFERENCISTAS/ PONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

A continuación, se listan los conferencistas invitados y se indican las direcciones de Internet para acceder a sus CVs. Esperamos contar con la participación de los/as siguientes expositores/as distinguidos/as:

- Laura Knoll
(CIDEFEF-
CONICET,
Argentina)
[https://scholar.google.com/citations?
user=A8Jrsm0AAAAJ&hl=es](https://scholar.google.com/citations?user=A8Jrsm0AAAAJ&hl=es)
- Andrea Valdés
Hernandez (UNAM,
México)
[https://scholar.google.com/citations?
user=UgQxmvgAAAAJ&hl=es](https://scholar.google.com/citations?user=UgQxmvgAAAAJ&hl=es)
- Eloisa Cuestas (Peter
Grünberg Institute - Quantum
Control, Jülich Alemania)

CS - 230 / 2025

[https://scholar.google.com/citations?
user=7bGg6ToAAAAJ&hl=es](https://scholar.google.com/citations?user=7bGg6ToAAAAJ&hl=es)

- Rafael Rabelo
(Instituto de Física
"Gleb Wataghin",
[UNICAMP](#))
[https://scholar.google.com.sg/citations?
user=TzEvP64AAAAJ&hl=en](https://scholar.google.com.sg/citations?user=TzEvP64AAAAJ&hl=en)
- Laura Gatti (Quantum South, Uruguay)
[https://drive.google.com/file/d/1pb32xpcB2hdZmvU4N1RKaLHE-
YrBicor/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1pb32xpcB2hdZmvU4N1RKaLHE-YrBicor/view?usp=sharing)

11) RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros se detallan a continuación:

Concepto	Monto (ARS)	Detalle
Bienes de consumo	300.000	Carpetas, lenceras y afiches de difusión.
Viajes y Viáticos	4.000.000	- \$2.500.000 para viáticos de Prof. Rafael Rabelo, Prof. Alejandra Valdés-Hernández y Dra. Laura Gatti. - \$1.500.000 para viajes y viáticos de estudiantes de doctorado (fuera de PBA).

CS - 230 / 2025

Concepto	Monto (ARS)	Detalle
Servicios de terceros no personales	700.000	Servicio de fotografía, grabación y transmisión online de las charlas distinguidas.

Total previsto: \$5.000.000(PESOS CINCO MILLONES)

Hoja de firmas